



Boletín: EMPLEO Y SALARIO EN EL IMSS JULIO 2019

29 de agosto de 2019

En el séptimo mes del año, la generación de empleos pierde dinamismo y el salario real se incrementa

1. Introducción

En este documento se ofrecen elementos de análisis sobre la evolución del empleo formal, medido a través de los asegurados o cotizantes registrados por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS);¹ por lo que considera a las personas que están aseguradas de manera directa (titulares) e incluye todas las modalidades de aseguramiento, tanto las relacionadas con trabajadores, como con no trabajadores en las modalidades de seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria al régimen obligatorio. Asimismo, no considera a pensionados, ni a los beneficiarios de asegurados y pensionados. Además, se aborda el tema del salario diario asociado a trabajadores asegurados (salario base de cotización), que sirve de sustento de las familias para cubrir sus necesidades de alimentación, vivienda, transporte, vestido y recreación, entre otras, determina el desarrollo personal y familiar del trabajador, por lo que su nivel afecta diferentes factores que inciden sobre el desempeño económico nacional, destacando el consumo y el ahorro.

Partiendo de este hecho, se identifican los resultados asociados al total de empleos generados en el séptimo mes de 2019, su tipo de afiliación y la entidad federativa donde se formaron. Además, se exponen los cambios sobre el nivel de los salarios percibidos por los afiliados, el sector económico en el que se registraron, la entidad federativa donde se pagaron y el tipo de establecimiento donde son percibidos. Para terminar, se plantean algunas perspectivas sobre el empleo para 2019 y 2020, concluyendo con un apartado de consideraciones finales.

¹ Esto es empleo con prestaciones, y de éste se deriva el número de puestos de trabajadores generados en la actividad productiva; por lo que su nivel da cuenta de la fortaleza de la actividad económica del país.

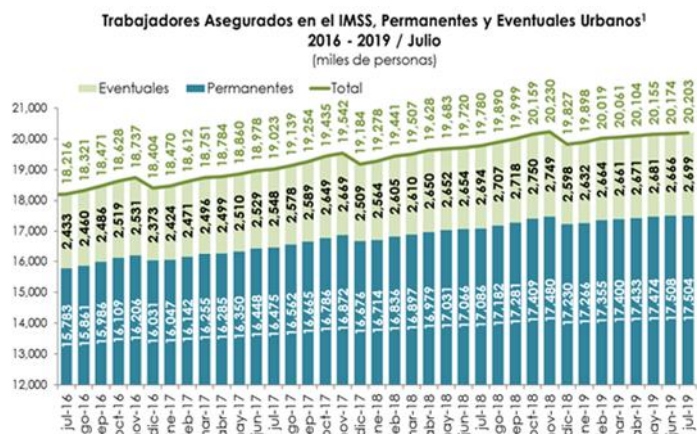
2. Evolución del Empleo

2.1. Julio, 2019. El IMSS dio a conocer que, en el séptimo mes del año, había un total de 20 millones 202 mil 750 trabajadores permanentes y eventuales urbanos asegurados, lo que implicó un aumento anual de 2.14 por ciento en el número de cotizantes, es decir, 423 mil 134 empleos formales más con relación al mismo mes de 2018; empero, dicha cifra fue inferior a la registrada en julio de 2018 (756 mil 401 trabajadores).

2.1.1. Por Condición Laboral. Por tipo de afiliación, de los empleos formales creados en julio, 417 mil 984 fueron permanentes, lo que representó 98.78 por ciento y, 5 mil 150 fueron eventuales urbanos, equivalente a 1.22 por ciento restante del total de empleos creados.

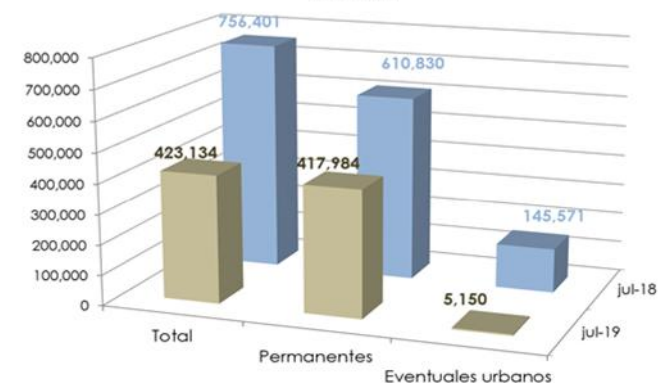
El empleo permanente registró un incremento anual de 2.45 por ciento, dato inferior al observado en el mismo mes de 2018 (3.71%); en tanto que el eventual urbano avanzó sólo 0.19 por ciento, cuando un año atrás había subido 5.71 por ciento.

2.1.2. Por Entidad Federativa. En julio, el empleo se acrecentó en 27 estados del país, incluyendo la Ciudad de México (CDMX); en tanto que retrocedió en Guerrero, Morelos, Chiapas, Oaxaca y Durango.



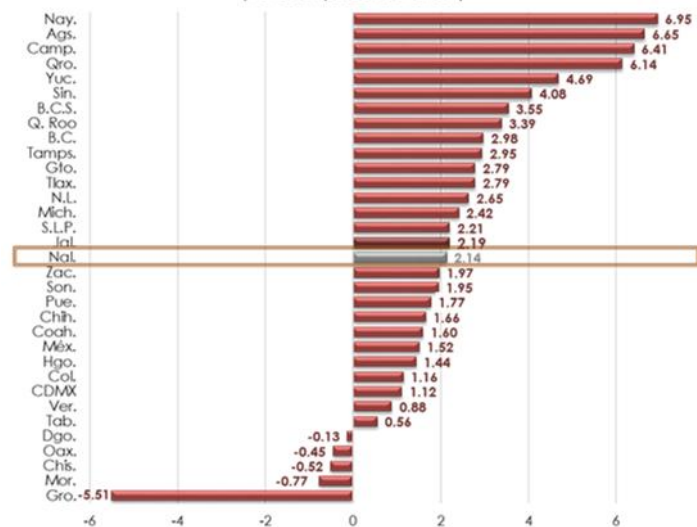
^{1/} Excluye los eventuales del campo.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Creación de Empleos Registrados en el IMSS,¹ 2018 - 2019 / Julio
(personas)



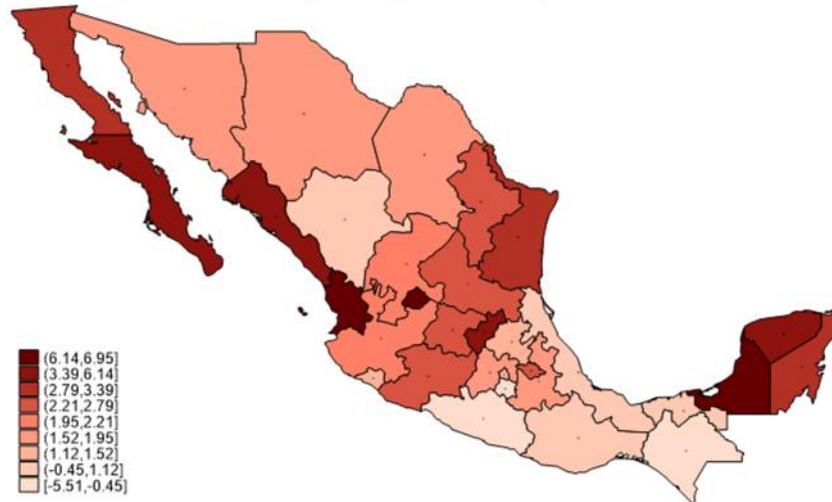
^{1/} Excluye trabajadores eventuales del campo.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS y STPS.

Trabajadores Asegurados en el IMSS¹ por Entidad Federativa, 2019 / Julio
(variación porcentual anual)



^{1/} Excluye trabajadores eventuales del campo.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS y STPS.

Trabajadores Asegurados en el IMSS por Entidad Federativa, 2019 / Julio
(variación porcentual anual)

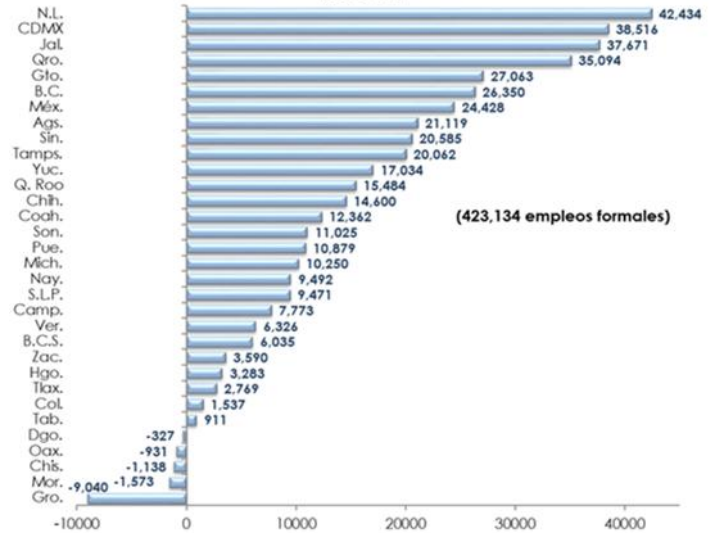


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS y STPS.

El estado que tuvo el mayor crecimiento de empleo fue Nayarit al registrar un aumento anual de 6.95 por ciento (3.86% un año atrás). Seguido por Aguascalientes al observar una ampliación de 6.65 por ciento (5.94% en julio de 2018); en Campeche se extendió 6.41 por ciento (2.65% el año previo); en Querétaro, el avance fue de 6.14 por ciento (6.13% hace doce meses) y en Yucatán aumentó 4.69 por ciento (3.29% en julio de 2018).

Sin embargo, la mayor generación de empleos, en términos absolutos, se dio en Nuevo León al abarcar 10.03 por ciento (42,434 plazas) del total nacional. La Ciudad de México se situó en el segundo lugar con 9.10 por ciento (38,516 trabajadores); Jalisco participó con 8.90 por ciento (37,671 afiliados); Querétaro con 8.29 por ciento (35,094 asegurados) y Guanajuato 6.40 por ciento (27,063 registrados) del total de empleos creados.

Generación de Empleos Asegurados en el IMSS¹ por Entidad Federativa, 2019 / Julio
(personas)



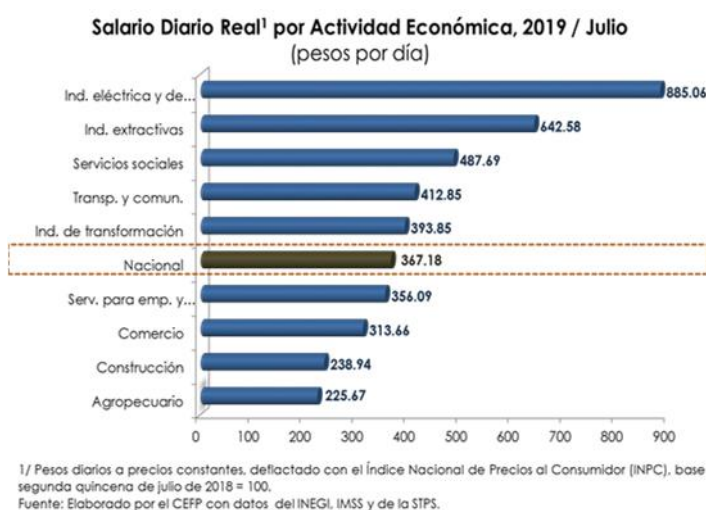
1/ Excluye trabajadores eventuales del campo.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS y STPS.

3. Marcha del Salario. En julio, el salario diario nominal asociado a trabajadores asegurados en el IMSS fue de 380.72 pesos, cifra superior a los 357.43 pesos reportados un año antes e implicó un aumento nominal de 6.51 por ciento. Además, representó 3.7 veces el salario mínimo general registrado en el primer mes de 2019 (102.68 pesos diarios).



Por su parte, el salario real² fue de 367.18 pesos, lo que significó un aumento de 2.63 por ciento, cifra mayor a la observada en el mismo mes de 2018 (1.08%), su decimoctava alza consecutiva después de que, entre enero de 2017 y enero de 2018, registrara 13 meses de disminuciones continuas.

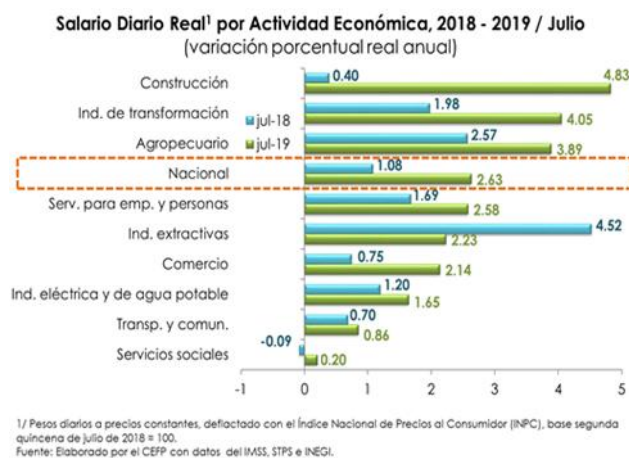
3.1. Por Actividad Económica. En cinco de las nueve actividades económicas que se presentan, el salario real se ubicó por arriba del promedio nacional (367.18 pesos diarios), destacando el pagado en la industria eléctrica y suministro de agua potable que fue 2.41 veces mayor, al ser de 885.06 pesos diarios en términos reales. En las industrias extractivas,



el pago ascendió a 642.58 pesos, siendo superior al nacional en 1.75 veces.

Por el contrario, en las actividades agropecuarias, el salario real promedió 225.67 pesos diarios, lo que representó 141.51 pesos menos que el promedio nacional. En la construcción, se otorgó un salario de 238.94 pesos, esto es, 128.24 pesos menos que el nacional.

Por otro lado, la dinámica salarial real fue positiva en todas las actividades productivas del país. En tres de las nueve actividades, el salario real se elevó más de como lo hizo el nacional; por el contrario, en Servicios para empresas y personas, Industrias extractivas, Comercio, Industria eléctrica y de agua potable, Transporte y comunicaciones, y Servicios Sociales su incremento estuvo por debajo del nacional.



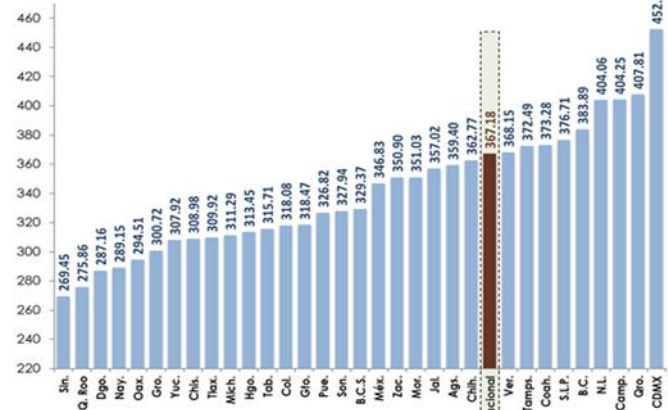
² Salario nominal deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), base segunda quincena de julio de 2018 = 100.

Los dos sectores productivos, donde el salario real se elevó más fueron en la Construcción y en la Industria de transformación; en la primera, el salario se dinamizó al pasar de 0.40 por ciento en julio de 2018 a un alza de 4.83 por ciento en el mismo mes de 2019; mientras que, en la segunda, el salario pasó de 1.98 por ciento a un aumento de 4.05 por ciento en igual periodo. En tanto que el sector donde se presentó la menor variación porcentual fue en el de los Servicios sociales, que aminoró su deterioro al ir de una baja de 0.09 por ciento a un alza de 0.20 por ciento, en el periodo referido.

3.2. Por Entidad Federativa. En nueve de las 32 entidades federativas, el salario real fue mayor al nacional; el más elevado se pagó en la Ciudad de México al alcanzar un monto de 452.57 pesos diarios; por el contrario, el más bajo se otorgó en Sinaloa, que fue de 269.45 pesos.

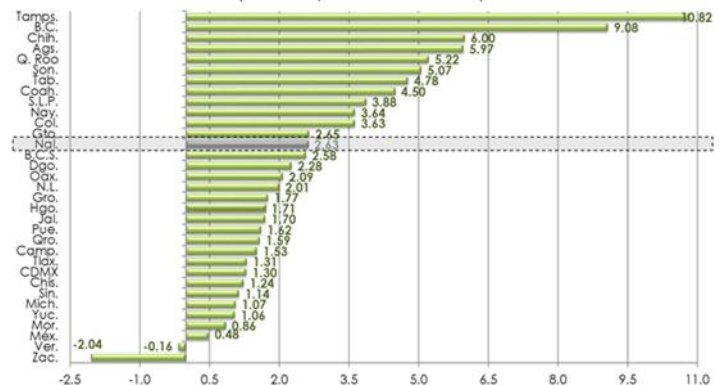
Por otra parte, en 30 estados del país, el comportamiento del salario real fue positivo: En 12 de ellos, su incremento fue mayor al nacional; siendo Tamaulipas, el estado donde se tuvo el mayor aumento, al registrar un alza de 10.82 por ciento, cifra por arriba de la que obtuvo en julio de 2018 (1.33%); seguido por Baja California, donde se tuvo una elevación de 9.08 por ciento en el séptimo mes de 2019 (1.0% en julio de 2018), en seguida se encuentra Chihuahua, que obtuvo un aumento de 6.0 por ciento (2.64% un año atrás).

Salario Diario Real¹ por Entidad, 2019 / Julio
(pesos por día)



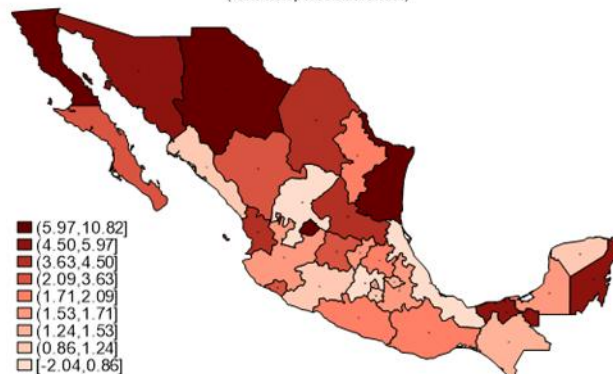
1/ Pesos diarios a precios constantes, deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), base segunda quincena de julio de 2018 = 100.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI, IMSS y de la STPS.

Salario Diario Real¹ por Entidad, 2019 / Julio
(variación porcentual real anual)



1/ Pesos diarios a precios constantes, deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), base segunda quincena de julio de 2018 = 100.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS y de la STPS.

Salario Diario Real por Entidad Federativa, 2019 / Julio
(variación porcentual anual)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS, STPS e INEGI.

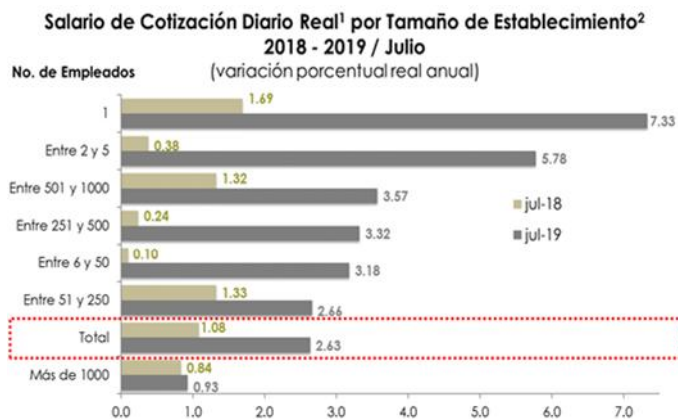
3.3. Por Tamaño de Establecimiento.

Por tamaño de establecimiento, se aprecia que aquellos con más de un mil empleados es donde se otorgó el mayor ingreso diario al recibir 475.97 pesos reales en el séptimo mes de 2019 (471.59 pesos diarios en julio de 2018), incluso fue superior a la media nacional. El menor nivel salarial se observó en los establecimientos que cuentan con un empleado, donde se pagó 171.55 pesos diarios (159.84 pesos diarios un año atrás).



1/ Pesos diarios a precios constantes, deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), base segunda quincena de julio de 2018 = 100.
2/ Tamaño de establecimiento según número de asegurados.
Fuente: Elaborado por el CEFEP con datos del IMSS y de la STPS.

En todos los rangos de establecimientos por número de trabajadores por número de trabajadores que se consideraron en el análisis, el salario real creció, en seis de los siete rangos, por encima del promedio del salario nacional; mientras que, en uno fue menor.



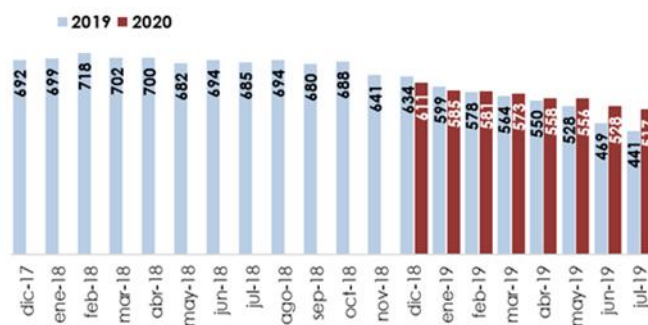
1/ Pesos diarios a precios constantes, deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), base segunda quincena de julio de 2018 = 100.
2/ Tamaño de establecimiento según número de asegurados.
Fuente: Elaborado por el CEFEP con datos del IMSS, INEGI y STPS.

En los establecimientos que tienen un empleado, el salario real despuntó al avanzar 7.33 por ciento (1.69% en julio de 2018); en las plazas que tienen entre 2 y 5 empleados, el salario aumentó 5.78 por ciento cuando un año atrás se había elevado 0.38 por ciento; mientras que en los establecimientos que tienen entre 501 y 1,000 trabajadores, el salario aumentó 3.57 por ciento (1.32% en julio de 2018).

4. Perspectivas del Empleo. En la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de julio, se estimó que la generación de empleos formales para el cierre de 2019 será de 441 mil trabajadores (asegurados al IMSS), 28 mil empleos menos que en la encuesta pasada (469 mil asegurados). En tanto que, el Banco de México (Banxico), en su Informe Trimestral Abril - Junio 2019, predijo un rango de entre 450 y 550 mil puestos, menor al que estimaba en su Informe inmediato anterior. Cabe recordar que, en 2018, el promedio de empleos generados fue de 759 mil 045 plazas.

Para 2020, el sector privado predice un registro anual de 517 mil plazas nuevas en el IMSS, cifra inferior a las 528 mil que anticipaba en el mes de junio. Por su parte, Banxico prevé una creación de puestos de trabajo en un rango de entre 590 y 690 mil personas, intervalo menor que el de su Informe anterior (650 y 750 empleos).

Expectativas sobre la Variación del Número de Trabajadores Asegurados en el IMSS en 2019 y 2020*
(miles de registrados)



*Valor promedio.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banco de México, Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, julio de 2019.

5. Consideraciones finales

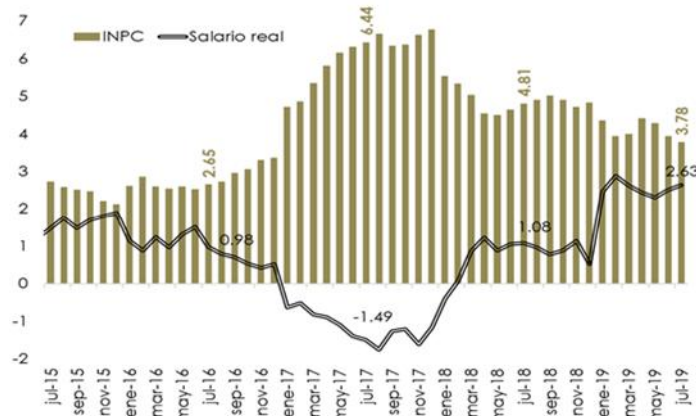
De acuerdo con los registros del IMSS, se continuaron generando empleos formales, aunque con una dinámica menor. El total de asegurados al IMSS pasó de un aumento anual de 3.98 por ciento en julio de 2018 a 2.14 por ciento en el mismo mes de 2019.

Además, la afiliación por tipo de condición laboral mejoró; de los empleos formales creados en julio, 98.78 por ciento fueron permanentes y 1.22 por ciento eventuales urbanos; un año atrás, la proporción había sido de 80.75 y 19.25 por ciento, respectivamente. Lo anterior implicó que, aunado a que se continuó con la generación de empleos, ésta tuvo una mayor calidad, ya que se elevó la participación del empleo permanente, en 2.45 por ciento; no obstante, fue 1.26 puntos porcentuales menor al de un año atrás (3.71%); en tanto que, el incremento del empleo eventual perdió dinamismo al crecer tan sólo 0.19 por ciento (5.71% un año atrás).

Si bien Nayarit fue el estado que registró el mayor crecimiento en el empleo, en Nuevo León fue donde se observó la mayor creación de fuentes de trabajo, en términos absolutos.

Por otra parte, debido a que, el salario mínimo se revisó al alza en la franja fronteriza (\$176.72) y en el resto del país (\$102.68), el salario real asociado a trabajadores asegurados en el IMSS aumentó 2.63 por ciento, su decimoctava alza consecutiva después de haber registrado 13 meses de reducciones sucesivas (de enero de 2017 a enero de 2018).

Precios al Consumidor y Salario Real¹, 2015 - 2019 / Julio
(variación porcentual anual)



1/ Salario diario asociado a trabajadores asegurados, pesos diarios a precios constantes, deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), base segunda quincena de julio de 2018 = 100.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS, STPS e INEGI.

Lo anterior se explica, por el incremento de los salarios y el menor aumento de precios, ya que, en el mes de análisis, la inflación anual fue de 3.78 por ciento, cuando un año atrás fue de 4.81 por ciento, lo que incidió favorablemente en el poder de compra del salario.

Asimismo, la dinámica salarial fue positiva en todas las actividades productivas del país; en tres de las nueve actividades, el salario real creció más que el nacional; mientras que, en las seis restantes el incremento estuvo por debajo del promedio nacional.

Por estados, la variación del salario real fue positiva en 30 estados de la República Mexicana; en 12 de ellos, su incremento fue mayor al promedio nacional.

Por tipo de establecimiento, en los que emplean más de un mil trabajadores es donde se otorgó el mayor ingreso; mientras que, en los establecimientos que tienen un empleado, se tuvo el mayor incremento del salario real.

Para finalizar, se espera que continúe la generación de empleos formales en 2019 pero con una menor dinámica. De acuerdo con las expectativas del sector privado (julio, 2019) se prevé una creación de 441 mil plazas, cifra por arriba del dato observado en el séptimo mes de este año (423 mil); en tanto que Banxico estima un rango de entre 450 y 550 mil puestos laborales. Cabe recordar que la generación de empleos en 2018, fue de 759 mil asegurados, en promedio; por lo que se advierte desacelere su dinámica.

Para 2020, el sector privado estima que la generación de empleos continúe, pero pierda fortaleza al estimar la creación de 517 mil puestos. En tanto que el Banco Central anunció un rango de entre 590 y 690 mil empleos.

Fuentes de información:

IMSS, *Glosario Datos Abiertos, Asegurados*, IMSS, 6 p. Disponible en Internet: <http://datos.imss.gob.mx/sites/default/files/glosario-aseg.pdf> [Consulta: 26 de agosto de 2019].

IMSS, *Glosario de términos*, IMSS, 22 p. Disponible en Internet: <http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/informes/GlosarioCubo.pdf> [Consulta: 26 de agosto de 2019].

Secretaría del Trabajo y Previsión Social, *Estadísticas del sector*, http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/302_0057.htm?verinfo=2 [Consulta: 27 de agosto de 2019].

Banco de México, *Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Julio de 2019*, México, Banco de México, 36 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/encuestas-sobre-las-expectativas-de-los-especialis/%7B53C692BE-A49E-8DF6-375D-445C63D38AEF%7D.pdf> [Consulta: 15 de agosto de 2019].

Banco de México, *Informe Trimestral Abril-Junio 2019*, México, 84 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/%7B1CA9105C-D7BE-C2C3-4D0C-D2BCA5DB0EB8%7D.pdf> [Consulta: 28 de agosto de 2019].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Glosario*, Disponible en Internet: <http://www.beta.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/> [Consulta: 15 de agosto de 2019].



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas